

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº42  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 17 de enero de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

**TABLA**

1. Correspondencia
2. Informe señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Presentación de Patente de Alcohol, para su aprobación
5. Exposición de concejal Farrán sobre asistencia a la "Cumbre Latinoamericana de Alcaldes", que se realizó en la ciudad del Cusco- Perú.
6. Puntos Varios

**Nota: Sr. Pdte.** señala que antes de iniciar la sesión, pide al H. Concejo Municipal un minuto de silencio por la partida de su amigo y colega, Alcalde de la comuna de Yumbel, don Camilo Cabezas, quien falleció la madrugada de hoy viernes 17 de enero.

**1. Correspondencia.**

**Despachada.**

- ✓ **Ordinario Nº60 del 15.01.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar la Patente de Alcohol, letra "C" de Restaurant, al contribuyente Claudio Saldías Rodríguez, con domicilio comercial en Las Delicias Nº305 Cabrero.
- ✓ **Ordinario Nº61 del 15.01.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en otorgar subvenciones extraordinarias a los clubes deportivos que participaran en Campeonato Regional de Copa de Campeones, que organiza ANFA Regional, donde están los clubes: Club Deportivo Jardines del Alto, Club Deportivo Cabrero, Club Deportivo Municipal, Club Deportivo Municipal, Club Deportivo Las Palmas, Club Deportes Porvenir cada uno con \$200.000.-
- ✓ **Ordinario Nº62 del 15.01.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar subvención Municipal extraordinaria por un monto de \$500.000.- a la Junta de Vecinos de Pillancó para cancelar amplificación en la celebración de la "Semana Pillanconina año 2014".
- ✓ **Ordinario Nº63 del 15.01.2014 a Directora DAF.** Informa que en Sesión Ordinaria Nº40 del H. Concejo Municipal, el concejal Rodríguez nuevamente solicitó información respecto a viviendas fiscales.
- ✓ **Ordinario Nº66 del 15.01.2014 a Concejal Sr. Hasan Sabag Inostroza.** Remite expediente de Sumario Administrativo ordenado a través de Decreto Alcaldicio Nº157, para determinar eventuales responsabilidades del funcionario de Salud, Víctor Betancur Chavarría.
- ✓ **Ordinario Nº67 del 15.01.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó otorgar aporte extraordinario de \$91.600.- cuota que se les solicitó a los Municipios asociados para suplir déficit de la Feria AMDEL y también se informa que en esta misma sesión se aprobó cuota anual por la suma de \$6.000.000.-a pagar por ser integrante y socio de AMDEL.

**Recibida.**

- ✓ **Ordinario Nº165 del 07.01.2014 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.** Envía respuesta a consulta sobre recursos percibidos por la Municipalidad de Cabrero por concepto de comuna turística.
- ✓ **C/s de Pdte. Asociación de Municipios Turísticos de Chile.** Invita al H. Concejo Municipal a participar del XX Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile", a efectuarse los días 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2014.
- ✓ **Ordinario Nº07 del 14.01.2014 de Directora DAF.** Envía carpeta con Decreto Alcaldicio Nº322 de fecha 31 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- ✓ **Ordinario Nº21 del 14.01.2014 de Director DOM.** Envía informe respecto de inquietudes planteadas por el Concejo Municipal sobre: luces apagadas en diferentes sectores, antenas telefónicas que emiten mucho ruido en Villa Prat esquina Palacios, Notificación a familia Repetto de Monte Águila, etc.
- ✓ **Ordinario Nº74 del 17.01.2014 de Alcalde.** Solicita incorporar dentro de las funciones a Honorarios del año 2014 las funciones de dos Estafetas que deben estar aprobadas por el Concejo Municipal.

**Comentarios Correspondencia Recibida. Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Órdenes** señala que está pendiente una correspondencia que hiciera llegar personalmente en la Oficina de Partes en

donde solicita la copia de los decretos alcaldicios que autorizan la contratación de personal, de todo el personal que se ha contratado los años 2012, 2013, a la fecha tanto de la administración Municipal como el Departamento de Educación y el Departamento de Salud, supuestamente iba a pasar al Concejo y ya han pasado dos sesiones y no ha visto la correspondencia, no obstante de eso le gustaría que se respetara el plazo que establece la Ley de una vez que se ingresa a la oficina de partes.

**Sr. Pdte.** señala que está el oficio N°165 de la SUBDERE que da respuesta a consulta sobre los recursos que la comuna percibe por ser considerada comuna turística y también está la invitación al XX Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, a efectuarse los días 19, 20, 21 y 22 de marzo del presente año, por lo que cede la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** cree que la intención de la Asociación de Municipios Turísticos es que participen todos los asociados, el éxito o fracaso de este congreso depende mucho de la participación de los asociados, por ende solicitaría que este Municipio pudiera hacerse presente no tan solo con su delegación lo más completa posible incluyendo Alcalde y concejales y en la oportunidad fue él quien planteó la situación de que los municipios asociados pudieran contar con algún stands en lo que se llama la Feria Nacional de Turismo Municipal, para ello sería interesante ver esa posibilidad ya que en otros congresos este Municipio también ha estado presente y la verdad es que les ha ido bastante bien, la verdad es que sería una instancia para que el Departamento de Turismo en alguna medida comience a funcionar y a ganar experiencias en presentaciones en otras comunas, él por lo menos está con la idea de poder participar y poder instar que el Concejo pueda participar. **Sr. Pdte.** señala que a lo mejor hay tiempo para la próxima sesión, para que puedan meditar los señores concejales si quieren participar. **Conc. Farrán** señala que aparte de eso ver la idea de algún stand y si eso es factible poder ya empezar a contactar con tiempo. **Conc. Sabag** consulta hasta cuándo son las inscripciones. **Sr. Pdte.** responde que no aparece en el oficio, pero cree que hay plazo ya que es para el 19 de marzo, sugiere dejarla para la próxima sesión para ver si hay disponibilidad de viajar, el tema del stands es un tema aparte del Concejo, no necesita acuerdo, dejando claro que es una muy buena propuesta.

**Sr Pdte.** señala que está el Ordinario N°21 de la DOM donde hay varias respuestas. **Conc. Sabag** señala que aquí claramente el trabajador de Altramuz firmó el día 10, a lo mejor alguien le dijo que lo vio por ahí y por eso dice...*me equivoqué al firmar el día 10.10.2013...*, eso pudo haber sido posterior a cuando lo sorprendió instalando carteles, le queda claro que esta persona participó en su horario de trabajo. **Secretaría Municipal** señala que se adjunta también el permiso que está autorizado por la empresa el mismo día. **Conc. Sabag** agrega que eso es relativo porque a lo mejor si hubiese ingresado por la Oficina de Partes el permiso le queda claro porque tiene timbre de la municipalidad de recepcionado. **Secretaría Municipal** aclara que no puede ingresar la solicitud de permiso por la Oficina de Partes porque el trabajador no es municipal, pertenece a una empresa externa, su permiso lo ve directamente con su empleador. **Conc. Sabag** señala que él puede hacer cualquier papel y poner la fecha que él quiera, no sabe si se explica. **Secretaría Municipal** señala que no es cualquier papel porque es el permiso que otorga la empresa, la empresa tiene unos formularios y una supervisora y ellos se hacen responsables de los permisos de los trabajadores. **Conc. Sabag** señala que él como empresa también puede firmar el permiso posterior a la fecha que la persona haya salido, como lo dijo anteriormente le demuestra que la persona estaba en el horario de trabajo, él puede pensar eso, indistintamente de lo que la empresa haya hecho después, él como empresa también hizo feriados o vacaciones posterior a la fecha que la persona haya llegado de vacaciones.

**Conc. Farrán** respecto a la intervención que había hecho en sesiones anteriores referente a la notificación de la familia Repetto le parece muy bien que el funcionario de la DOM Francisco Figueroa haya visitado el lugar, conversó con él, le aclaró un poco más el tema de lo que se refiere y lo que don Francisco Figueroa manifestó es que existe una buena disposición de parte de la familia de poder solucionar el tema y si es factible demoler la construcción, lo van hacer, él le manifestó que al lado sur de la calle Ahumada en Monte Águila también ellos tienen un terreno y la idea es que lo puedan limpiar, manifiesta estar muy contento y muy agradecido por la gestión.

Sobre la solicitud de aprobar las funciones a honorarios que habían quedado pendientes para la contratación de Estafetas, **Sr. Pdte.** cede la palabra a los señores concejales. **Conc. Rozas** consulta quién cumplía las funciones de Estafeta antes o no había Estafetas. **Secretaría Municipal** responde que siempre ha habido dos Estafetas, independiente de quien sea la persona, son las funciones las que debe aprobar el Concejo, en este caso se mantiene Yéxica Arroyo y la otra Estafeta era Giarella Urrutia y ahora se siguen manteniendo los dos cargos para la misma función. **Sr. Pdte.** aclara que esta aprobación es para que existan las funciones, para poder contratar las personas que van a cumplir la función de Estafetas. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Farrán** señala que si es un instructivo que emana de la Alcaldía donde se está viendo la posibilidad de incorporar estos dos nuevos funcionarios y si existen los fondos disponibles, no le ve la objeción de parte del Concejo para el buen funcionamiento de la gestión, él no tiene ningún problema en aprobar la contratación de estos funcionarios. **Conc. Figueroa** señala que por supuesto que si son necesarios y están vacantes estos puestos hay que cubrirlos, por lo tanto él aprueba. **Conc. Órdenes** respecto a esto quisiera aclarar un punto que sería conveniente que al menos se le hubiese solicitado al Concejo la autorización para ingresar la correspondencia a última hora que es una práctica que se viene llevando hace mucho tiempo y hay un tema que obviamente puede ser una urgencia, pero sería bueno que no se perdiera ese canal que existe con el Municipio de poder ver las situaciones cuando corresponden, cree que eso faltó y no le gustaría que se repitiera, por lo demás es parte de la marcha del

Municipio la existencia de estas dos personas y lo que corresponde es que sigan los cargos, él aprueba. **Conc. Sabag** también aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, incorporar dentro de las funciones a Honorarios con Presupuesto año 2014, las funciones correspondientes a dos Estafetas.** (Acuerdo N°206 del 17.01.2014).-

## 2. Informe señor Alcalde.

- ✓ Puede informar que las actividades de verano están dispuestas para toda la comuna especialmente para la ciudad de Cabrero que es su verano, su mes, tienen ya la invitación y el programa.
- ✓ El funeral del Alcalde de Yumbel se va a realizar el día sábado 18 de enero a las 17:00 horas, en un comienzo se dijo que era a las 12:00 horas ellos habían suspendido la inauguración de la trilla que justo calzaba a esa hora, pero ahora el programa sigue igual no tiene ningún cambio.
- ✓ Acaban de aprobar cuatro pavimentaciones participativas de distintos sectores de Monte Águila y eso les tiene muy contentos, felicita nuevamente a la Directora de Secplan por su gran trabajo y por el gran equipo que ella ha logrado formar que está dando sus frutos, esto va a traer avances para la comuna, alegría y mejor calidad de vida para muchos vecinos que se van a ver favorecidos con esta pavimentación participativa.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

## 3. Cuenta de Comisiones.

No hay Cuenta de Comisiones.

## 4. Presentación de Patente de Alcohol, para su aprobación

Sr. Pdte. cede la palabra a la Encargada de Patentes, Srta. Anita Paredes. Encargada Patentes señala que corresponde a un traslado de Patente Letra "H" de Minimercado con venta de alcoholes, la señora tenía ubicada su patente en Los Copihues N°327, población Jardines del Alto y ahora se va a trasladar al Salto del Laja, presentó toda la documentación que correspondía, autorizaciones, la aprobación de la junta de vecinos, el permiso sanitario, está todo como corresponde. Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, el traslado de Patente de Alcohol Letra "H" correspondiente a Minimercado de Alcoholes a nombre de la contribuyente Karen Ibacache Godoy, Rut 17.217.501-5, antes ubicado en Los Copihues N°327, población Jardines del Alto y ahora se va a trasladar a Lote N°1 Higuera Punta Diamante del Salto del Laja, lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por la Encargada de Rentas y Patentes del Municipio.**(Acuerdo N°207 del 17.01.2014).-

## 5. Exposición de concejal Farrán sobre asistencia a la "Cumbre Latinoamericana de Alcaldes", que se realizó en la ciudad del Cusco- Perú.-

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Farrán. **Conc. Farrán** señala que se le solicitó desarrollar este tema y también le pidieron que en lo posible se cuadre en un tiempo bastante breve, va a tratar de hacer en síntesis, hay un tremendo material que pueden conversar o analizar, videos, fotografías, DVD, algunas impresiones, por eso en esta oportunidad viene a exponer lo que se desarrolló entre el 8 y el 12 de enero en la ciudad de Cusco, que dice que el Cusco es el mejor escenario para un evento internacional organizado por la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas con el apoyo institucional de la Municipalidad del Cusco y contó con reconocidos expositores que reunió a Alcaldes, Concejales, Intendentes, Empresarios, profesionales del Perú, Chile, Brasil, Uruguay, Colombia, Paraguay y Ecuador donde se compartieron ejemplos y experiencias exitosas en gestión de buenas prácticas en turismo y medio ambiente, se realizó un registro de los participantes, se procedió a un acto inaugural en las dependencias del Municipio del Cusco con palabras de bienvenida del señor Luis Flores García, le llamó la atención que todos hablan de licenciados, de profesor con el cargo y el título que las personas poseen, los alcaldes de municipio local y que también el presidente de la Federación y Asociación de Municipios Turísticos don Juan Alcayaga del Canto dio también la bienvenida y dio por iniciada la cumbre haciendo un comentario sobre los objetivos de este encuentro, se realizó la presentación de los distintos participantes y se realizó un intercambio de regalos entre los que él no estuvo presente por el hecho que el Municipio no cuenta con este tipo de cosas, en esta oportunidad no llevó ningún recuerdo de la comuna de Cabrero, luego se prosiguió con un coctel de bienvenida en las dependencias del Municipio, posteriormente al día siguiente se tocó el tema "El Valor de lo Nuestro" realizó la exposición de Luis Flores, los temas que se conversaron: cultura, música y danza, uno de los aspectos fundamentales fue la recuperación del idioma quechua que se ha estado insistiendo en cada establecimiento público se comience a hablar este idioma en exposiciones culturales, fiestas locales que se comunique de esta manera, se otorguen espacios para los artesanos, la cultura y el turismo, las costumbres, usos y tradiciones, en la comuna del Cusco existen 14 comunidades rurales en donde se incentiva el producto local, se revalora la alimentación ancestral y local, existe un desarrollo valorativo de respeto de su propia identidad, es decir, sus habitantes no se avergüenzan de su origen, la danza cusqueña se baila cada vez que es posible en cada acto, después de cada izamiento y sobre todo los días domingos, el empresariado es parte de la administración y existe una oficina de Trami-Fácil, el tema vial mejorar las calles, veredas, señalética sobre todo de los discapacitados ya que en cada calle hay trabajos que facilitan el acceso y está delimitado en el cemento con unas

sillas de ruedas, NO al asfalto es el tema, Sí a la piedra laja, los recibos sólidos de la población local y flotante en tiempos de mayor afluencia se retiran tres veces al día y se recolectan aproximadamente unas 400 toneladas diarias, muchas de esas botellas plásticas son reutilizadas, se recolectan las botellas que el turista usa mucho y se recicla, no hay basureros en las calles, sí muchas cámaras de vigilancia para bajar los niveles de delincuencia, en la plaza principal diariamente más o menos unos 70 funcionarios entre policías, municipales, y de turismo, el Municipio es en definitiva quien da la cara a la población, existen libros de recopilación de antecedentes históricos de la comuna que también incluyen cultura, danza, idioma, turismo centro histórico y la comuna posee alrededor de 400 mil habitantes y una población flotante que en estos días llega aproximadamente a 10 mil habitantes diarios, se sanciona a quienes atentan contra el patrimonio, no se permiten luces de neón en los letreros luminosos, 13 millones de soles cuesta la mantención de áreas verdes y existe un apoyo permanente a los deportistas destacados, al término de la exposición se realizan consultas sobre los participantes al expositor, entre las que personalmente él planteo una de ellas, el tema de los perros vagos, en la plaza principal no existen perros callejeros el tema está controlado por el Municipio, pero sí se dio cuenta que existen en los suburbios; el tema de los museos y la mantención, la conservación de los museos basado fundamentalmente en el concepto de la iglesia católica, de los empresarios y en parte del Municipio, una gran cantidad de museos y en muchos de ellos cobran por su ingreso o se solicita el ticket de turismo, la exposición de turismo como herramienta de desarrollo que expuso el presidente don Juan Alcayaga hace alusión a que el turismo es una herramienta de desarrollo de las distintas comunidades encontrados en muy buena alianza entre el Municipio, los empresarios y la cámara de comercio local, una herramienta que tiene que ver con los ingresos para los artesanos lo que se traduce para los municipios a través de la cancelación de permisos municipales, cuando un turista llega a su destino no solo se ve favorecido el comercio, los hoteles, los restaurants, sino que toda la comunidad por ende hay que cuidar y proteger a quienes llegan a gastar y dejar succulentas utilidades en toda la comunidad; otra experiencia que se trabajó fue la de gestión turística intermunicipal que puede ser una muy buena intención de trabajar en el sector del Salto del Laja, Cabrero, Los Ángeles, Yumbel, este fue un tema que lo abordó Alejandro Muro Távara que es el Alcalde la Municipalidad de Ferreñafe, como síntesis habló de educando primero a la población local, se realizan proyectos de inversión público en turismo, existe una normativa para mejorar los servicios, incorporar áreas y personal profesional, ¿qué pueden hacer desde las municipalidades?, primero educar, producir picks que son productos internos en materia de turismo, analizar la normativa municipal, cuadro de asignación de personal municipal, incorporar funciones del turismo en lo que se refiere proyecto, patrimonio, cultura y turismo. En el Cusco existe una mina de oro que es informal y preguntaban por qué el gobierno no se hace cargo de la mina de oro, hay muchos intereses de privados, de otras personas, existe mucha informalidad en Perú, pero sí mucha fiesta costumbrista y los chiquititos desde pequeños se ven tejiendo a palillo o a telar, es decir la transmisión de la cultura es bastante interesante, mucha fiesta costumbrista, Festilan que es una fiesta o feria costumbrista, Festicausa, Calafor, encuentro regional a telar, las visitas de los museos, se insiste mucho en el cuidado de las áreas verdes y las plazas públicas, involucrar a la población local en el manejo del concepto, patrimonio cultural y de turismo, entre ellos se concluyeron temas como erradicar prácticas de ventas insalubres, las personas que participan en los stands deben participar en cursos de capacitación de cocina y salud antes de instalarse de lo contrario no existe la posibilidad, la cámara de comercio está ligada al Municipio, gran parte del empresariado es un aporte a la gestión municipal, dos cosas que deben aprender bastante, que la cámara de comercio es parte y el empresariado también y se cuida mucho la imagen turística, realizar prácticas saludables, atención preferencial al turista en oficina de información turística municipal y desarrollar proyectos turísticos en lo que se refiere a creación y producción, existen encuentros municipales de turismo y una de las cosas que él planteaba es que existe un calendario anual de eventos donde aparecen fechas, programas, fotografías, gastronomía, artesanía es decir, todas esas actividades enmarcadas en un año, para eso hay que desarrollar la planificación correspondiente y entre ellos "encuentro de tejido a telar", se usa mucho la artesanía, otro de los temas que se habló sobre las economías locales, expuso don Carlos Tamayo, Gerente General de la Caja Municipal del Cusco, una experiencia bastante interesante, fue una tesis universitaria de un alumno que incluyó cómo colaborar con los comerciantes y propuso la idea de crear una caja municipal, que es como un banco chico, pero más humano, la idea es proponer a la comunidad, que las personas que deseen iniciarse en el comercio tengan un acceso a esta caja chica o caja municipal, se hizo el trabajo GTZ es una organización alemana bastante interesante y que ella la GTZ fue la que en definitiva apadrinó esta caja y comenzó haciendo un impulso, la municipalidad otro poco, la GTZ colocó asesoría de distintos profesionales y el objetivo incentivar el comercio a través de préstamos blandos para que las personas se inicien en estas actividades, su devolución es paulatina y la gran mayoría de los asociados cumplen los compromisos, hoy día con este trabajo la caja cuenta con un patrimonio de 100 millones de dólares, realmente una maravilla, y los préstamos se hacen o semanales o quincenales es decir la gente tiene que ir cada cierto periodo de tiempo ir dejando sus trabajos, se estima que el año 2012 aproximadamente el arribo fue de dos millones de turistas lo que produce un crecimiento no tan solo en el servicio sino que en el comercio, pero en ese sector se argumenta que Perú tiene muchos conflictos internos y sociales que resolver, la salud no llega a todos los sectores aislados, hay niños con tuberculosis y, la educación es más que lapidaria, los profesores trabajan tres días a la semana porque para llegar al sector un profesor demora un día en irse y otro día en volver, por lo tanto no trabajan ni lunes ni viernes es decir, de martes, miércoles y jueves, se invierte poco y muchos niños todavía no saben leer, un 50% de la población pertenece a la clase media y el resto se divide entre ricos y pobres, es decir, un

40% por lo menos de la población o más del 40% son pobres, se comenta sobre el tema de biodiversidad amazónica, turismo y aquí expuso don Ángel Flores que es el Alcalde de Oxabamba y les presentó unos videos sobre la influencia de los colonos alemanes que están radicados y que mantienen todavía sus costumbres, bien vale pensar cuál es el aporte de las colonias en nuestra comuna, la reserva de la biosfera, un elemento fundamental, la preocupación permanente de la flora y la fauna, los ríos, los afluentes, la pregunta es ¿contempla algo de esto nuestra Ordenanza Municipal?. La destreza forestal es otro tema que le llama mucho la atención cuando lo vio en algunos videos porque se realizan concursos de destreza, las llamadas corvinas se hacen destrezas quién en un árbol grande quién corta la tajada más delgada, hay destrezas en motosierras, con hacha, relacionado todo con la madera. Se realizó una visita técnica a Camayaguan que es un casco urbano, existen muchas ruinas y por supuesto viene la visita técnica a Machupichu la salida del hotel fue aproximadamente a las 4 de la madrugada para llegar a un sector que se llama Aguas Calientes en bus se demora 2 horas, a las 6 llegaron a un pueblo que se llama Ollantaytambo y ahí en un tren para llegar al pueblo de Machupichu alrededor de las 8 de la mañana, en el sector de la plazoleta se realiza una charla a cargo de un turista y se entregaron los ticket de entrada, cada entrada para el ascenso cuesta alrededor de 70 dólares, el ascenso se hace en buses ecológicos que suben la altura y en esta oportunidad como se habían producido unos derrumbes, la administración prohibió el acceso por lo que tuvieron que hacer la caminata, casi 3 horas subiendo interminables escaleras todas de piedra, pero llegar arriba realmente para él fue impresionante, existe un periodo que se llama pre-inca hay todo un trabajo que está antes de ello, se realiza un recorrido por un circuito que está previamente diseñado por las personas en distintas etapas o fases, el guía va explicando el significado de cada una de las estaciones,....*vale la pena vivir la experiencia...*, existen fotografías, grabaciones, videos que aprecian una maravilla arquitectónica y arqueológica que tiene más de mil años, no hay que olvidar que el Imperio Inca tuvo sus dominios territoriales hasta el Río Itata, un comentario anexo que es hecho por los lugareños dice que... *los antiguos trabajos fueron realizados por Incas y lo nuevo de ahora es realizado por los incapaces...*, es un comentario muy al margen, se fundamenta en poder agrandar la imagen del imperio Inca a la cual ellos le tienen mucho respeto, como antecedente informa que hay mucha gente que se gana el sustento de un muy buena manera, se percataba que en Chile perfectamente es factible que las personas que sepan hablar inglés que se vayan al Salto del Laja, se contacten con los turistas extranjeros y van a ganar una buena cantidad de dólares por un trabajo en materia de turismo, cree que aquí lo adolecen si alguien piensa que no llegan turistas americanos al Salto del Laja, sí, a la comuna llegan bastantes y no cuentan con un traductor o un guía que les permita llegar, hay un trabajo valioso.

**Sr. Pdte.** agradece y felicita a concejal Farrán por su exposición, espera algún día darle forma a este modelo turístico que también quieren impulsar desde el Municipio. **Conc. Sabag** felicita a concejal Farrán que partió desde el inicio que llegó ahí, les dio un pasaje por todo lo que él hizo, ellos se pueden imaginar más o menos lo que él pasó esos días que estuvo ahí y al parecer dejó muy claro a todos los miembros del Concejo lo que él sintió, fue una muy buena exposición, es sabido que se puede dilatar mucho más de lo que lo ha hecho ahora, agradece por su intervención, les quedó claro que les falta mucho también y si logran el 10% de eso cree que empezarían a llamarse comuna turística. **Conc. Órdenes** felicita a concejal Farrán por la experiencia que vivió y que la transmite de manera resumida acá en el Concejo, y al mismo tiempo plantear un bonito desafío que sería que al menos una de esas iniciativas que existen y que allá son exitosas se puedan implementar aquí, cree que es un bonito desafío y con la colaboración del Municipio puede salir adelante para empezar como decía el concejal Farrán a parecerse un poco a las ciudades que se llaman turísticas, felicita a concejal Farrán. **Conc. Farrán** señala que después va a tratar de conversar con la Directora de Secplan sobre un proyecto de una piletta que perfectamente se puede implementar vía un proyecto. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Farrán.

#### 6. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Sabag** señala que el día de ayer tuvo la oportunidad de participar en el Festival de la Voz y los participantes de pie a la orilla del escenario deja mucho que desear para el Municipio, los participantes para esperar subir al escenario tenían que esperar a un costado afirmado en la muralla. **Secretaria Municipal** señala atrás del escenario les tenían un camarín especialmente dispuesto para ellos con mesas, jugos y bebidas, lo que ocurrió y suele pasar es que ellos no quieren tampoco estar sentados. **Conc. Sabag** señala que por último hacer que el escenario también se traslade al sector del ingreso, porque se ve como feo la gente esperando ahí su turno para subir al escenario. **Secretaria Municipal** agrega que eso fue porque ellos se instalaron cerca del escenario para ver la participación de cada uno de sus compañeros y no quisieron pasar a sentarse porque se pusieron a fumar, pero la organización les tenía su espacio. **Sr. Pdte.** acota que puede ser por los nervios también, porque estar en un lugar sin moverse los estresa más.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que un vecino le hizo llegar unas fotografías respecto al accidente que ocurrió en calle General Cruz y le indicaron que no es tan solo uno son muchos que si él lo podía hacer presente en el Concejo Municipal, un vehículo a exceso de velocidad chocó con un árbol y la verdad es que esto ha ocurrido frecuentemente en esta calle, en la noche la toman como una pista de carrera y circulan a grandes velocidades, es a la altura de General Cruz N°74, cerca de la feria camino al complejo, en calle Florida también circulan a grandes velocidades inclusive hace dos días atrás había un auto incrustado en una casa, chocó la reja y se metió a la cocina, esas son las dos calles que los jóvenes toman como pistas de carrera, en calle Prat también sucede, pero no tanto, son pistas de carrera sobre todo los fines de semana.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el poste N°187.830 está con problemas no enciende la luminaria, en calle Las Rozas N°603 Villa Vilorio.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que vecinos de Monte Águila le consultan si para las actividades más relevantes va a existir algún bus de traslado para aquellas personas que quieran asistir. **Sr. Pdte.** señala que están viendo la posibilidad de poner un bus, pero no un bus municipal, un bus que cobre su pasaje.
- ✓ **Conc. Farrán** felicita las instancias municipales sobre todo a la Dirección de Secplan por la publicación que aparece en el diario El Sur de hoy día, sobre tres proyectos para población La Dehesa y un proyecto para la Villa La Esperanza, aunque son pre-clasificados por lo que leyó él la información final o el resultado definitivo aparece el día 31 de enero, en todo caso cree que es una muy buen instancia cuatro proyectos de la comuna le parece muy bien, aunque todavía faltan otros por seguir trabajando por lo menos en esta instancia habría que felicitar a la Dirección de Secplan por la publicación y el logro obtenido en los cuatro proyectos, espera que se multipliquen muchos más.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** da por concluida la sesión siendo las 17:45 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°42**  
**Del 17 de enero de 2014.**

**Acuerdo N°206 del 17.01.2014.** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, incorporar dentro de las funciones a Honorarios con Presupuesto año 2014, las funciones correspondientes a dos Estafetas.

**Acuerdo N°207 del 17.01.2014.** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, el traslado de Patente de Alcohol Letra "H" correspondiente a Minimercado de Alcoholes a nombre de la contribuyente Karen Ibacache Godoy, Rut 17.217.501-5, antes ubicado en Los Copihues N°327, población Jardines del Alto y ahora se va a trasladar a Lote N°1 Hijuela Punta Diamante del Salto del Laja, lo anterior de acuerdo a los antecedentes presentados por la Encargada de Rentas y Patentes del Municipio.